

Requisitos para CAMBIO DE PROPIETARIO / TITULAR / FIDUCIARIO

- | | | |
|---|--------------------------|-------------|
| 1. Solicitud multitrámite firmada por el Propietario, Representante Legal o Apoderado Legal. (Ésta se proporciona en ventanilla). | ☐ | Obligatorio |
| 2. Carta solicitud firmada en original por el Propietario, Representante Legal o Apoderado Legal, en la cual solicite el reconocimiento del nuevo Titular. | ☐ | Obligatorio |
| 3. Original** y copia certificada de los documentos que acrediten la propiedad del nuevo titular, inscrito en el Registro Público de la Propiedad correspondiente. | ☐ | Obligatorio |
| 4. Copia de la identificación oficial vigente del nuevo Propietario, Representante Legal, Apoderado Legal y/o Promotor (INE o pasaporte). | ☐ | Obligatorio |
| 5. Original y copia certificada del historial catastral del o los predios, emitido por la Dirección de Catastro Municipal, donde se llevará a cabo la acción urbanística. | ☐ | Obligatorio |
| 6. Original y copia certificada del Certificado de Libertad o Gravamen con una vigencia no mayor a sesenta días naturales, del o los predios. | ☐ | Obligatorio |
| 7. Copia certificada de contrato de cesión de derechos notariado donde el titular sustituto asume todos los derechos y obligaciones sobre la Licencia de Urbanización y Edificación Simultánea otorgada para el predio. | ☐ | Obligatorio |
| 8. Cuando el titular del predio o el promotor inmobiliario sean personas jurídicas, Original y copia Certificada de la Escritura Pública del Acta Constitutiva de la empresa y/o Fideicomiso, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio. | ☐ | Variable |
| 9. Cuando el solicitante sea promotor inmobiliario, deberá presentar original y copia certificada de los convenios celebrados con los propietarios o poder notariado para actos de dominio expedido con fecha no mayor a 5 años. | ☐ | Variable |
| 10. Carta compromiso de otorgar y escriturar a favor de este Municipio la superficie correspondiente de Áreas de Cesión para Destinos, firmada en original por el nuevo titular o Representante Legal con poder para actos de dominio. | ☐ | Obligatorio |
| 11. Cartas compromiso firmadas en original por el nuevo titular, señaladas en el artículo 63, fracciones VI, IX, X, XIV, XV, XVI del Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan, Jalisco. | ☐ | Obligatorio |
| 12. Original y copia de Póliza de fianza para garantizar la correcta ejecución de obras de urbanización. | ☐ | Obligatorio |
| 13. Original de Licencia de Urbanización. | ☐ | Obligatorio |
| 14. Carta poder simple (en caso de no ser el propietario y/o representante legal quien tramita) firmada ante testigos, así como la copia de la identificación oficial de las personas que intervienen en la misma. | ☐ | Variable |

*** Todos los documentos originales, a excepción del señalado en el punto 9 y 10, se solicitan únicamente para cotejo.**

Fundamentación jurídica

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, fracción V; Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano artículo 11, fracción XI, artículo 48 y artículo 60; Código Urbano para el Estado de Jalisco artículos 10, fracción XXI, 240; Reglamento de Urbanización del Municipio de Zapopan artículos 7, 8 fracción X, 17, 20, 21 y 22, 67; Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan artículos 50 fracción I y 51, fracción V, XXVII y el Manual de Organización de la Dirección de Ordenamiento del Territorio apartado IV y VI.